

Liquidación de la variable del año 2012

Esta mañana ha tenido lugar una reunión entre la Dirección de la Empresa y el Comité General para tratar los siguientes temas:

- Información sobre el grado de consecución de los parámetros que conforman la prima variable de los colectivos de Comercial, Conducción y Administración y Gestión.
- Presentación del borrador del protocolo de utilización de programas y sistemas informáticos.

En cuanto a los datos de cierre de las variables de conducción correspondientes al año 2012 entregados por la Empresa, tras un primer análisis, no estamos de acuerdo con los valores aportados, por cuanto se detectan graves errores en los mismos.

Asimismo, hemos comprobado que no se ha tenido en cuenta el tiempo dedicado a los pasos para el cálculo del coeficiente corrector para el valor del minuto tren del Área de Actividad de AV/LD, tal como establece la Audiencia Nacional en su fallo ante la demanda de conflicto colectivo presenta por SEMAF.

Por lo que se refiere al borrador del protocolo de programas y sistemas informáticos, la pretensión de la Dirección de Empresa es recordar y regular las normas para el uso correcto de los sistemas informáticos. En una próxima reunión con el CGE, se debatirá dicho documento.

Se puede consultar el acta y sus anexos en la web restringida de SEMAF, apartado Renfe Operadora / Comunicaciones / Documentos 2013.

COMISION EJECUTIVA